

015-2017

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con treinta y cinco minutos, del día ocho de febrero del año dos mil diecisiete.

El día seis de febrero del corriente año, se recibió la Solicitud de Acceso a La Información Pública suscrita y presentada por el señor [REDACTED], en la cual manifestó:

- *Ingresos de los jubilados del INPEP en los últimos 5 años.*
- *Gastos de los jubilados del INPEP en los últimos 5 años.*

CONSIDERANDO

Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver dichas solicitudes de información solicitadas por estos, así mismo, resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

Aunado a ello, tal y como lo dispone el Art.70 de la LAIP se deberá transmitir la solicitud a la Unidad Administrativa que tenga o pueda poseer la información a fin que la localice y verifique su clasificación.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, la suscrita Oficial de Información, el día siete de febrero dos mil diecisiete de los corrientes, requirió al **Departamento de Presupuesto** que de tener en sus archivos la información solicitada, dicha información fuera proporcionada.

Teniendo respuesta de dicha solicitud por parte de ese Departamento el día ocho de febrero de dos mil diecisiete, en la cual, dicha oficina envía por correo electrónico la información solicitada de la siguiente forma.

- **1. Ingresos de los Jubilados del INPEP en los últimos 5 años.**

INGRESOS DE JUBILADOS

AÑOS	POBLACION PENSIONADA
2012	-436
2013	165
2014	-851
2015	-9
2016	301

El aumento o disminución de la Población Pensionada es neto.

- **Gastos de los Jubilados del INPEP en los últimos 5 años.**

POBLACIÓN PENSIONADA Y PAGO DE PENSIONES

AÑOS	GASTOS DE JUBILADOS
2012	230,228,795.57
2013	243,840,807.99
2014	230,228,795.57
2015	262,170,768.40
2016	282,075,675.00

Según lo ostentado por el **Departamento de Presupuesto**, la suscrita hace los siguientes recogimientos después de analizar la petición y lo comunicado por esta dependencia, basándose en los artículos 6 literal C de la Ley de Acceso a la Información Pública los cuales argumentan, que se le puede entregar esta información por ser esta clasificada como información pública y haber sido resguardada por esta Institución.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, la Unidad de Acceso a la Información Pública **RESUELVE:**

CONCÉDASE al peticionario el Acceso a la Información solicitada.

NOTIFÍQUESE al interesado este proveído en el medio y formas establecidas para tales efectos.

Licda. Jackeline de Dónan
Oficial de Información

